

PUE-2007-000417

Con fundamento en los artículos 7 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y de lo dispuesto para tal fin en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2007, me permito informar a usted que con fecha 19 de Abril de dos mil siete se pone a su disposición en seis fojas útiles por el anverso, la información solicitada en la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de esta Comisión, ubicada en la privada 7 A Sur número 4301, Colonia Alpha II de esta Ciudad de Puebla, y que atiende al público en día hábiles de ocho a dieciséis horas. Conforme al procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas y Administración deberá acudir a la unidad de acceso mencionada para que sea liberada la orden de cobro para el pago de derechos correspondiente; con la que deberá acudir a las cajas de esa misma Secretaría a realizar su pago; Contraentrega de dicho comprobante será entregada la reproducción de la información solicitada en la CAIP.